El Universal
14/~~abril~~ Marzo/2006

¡Eureka!

COMITÉ PRO DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS DESAPARECIDOS Y EXILIADOS POLÍTICOS DE MÉXICO

AL PUEBLO DE MÉXICO:

Hace algunos días se "filtró" a la opinión pública un "documento" referente al periodo de la represión ocurrida en los años 60 y 70, que a decir de algunos medios de comunicación, fue elaborado por un grupo de historiadores e investigadores. A este respecto, el Comité ¡Eureka! pregunta y expresa:

¿Qué el mencionado "documento" es producto del trabajo acucioso de varios años?

Según se sabe, la información allí vertida se obtuvo del Archivo General de la Nación y de expedientes que entregamos en la Secretaría de Gobernación en 1988 a su titular, Fernando Gutiérrez Barrios, de quien recibimos carta notariada en la que consta fecha de la entrega, así como un microfilm del material contenido en cinco cajas tamaño oficio, mismas que fueron enviadas por Gutiérrez Barrios a la entonces recién creada Comisión Nacional de Derechos Humanos. Estos expedientes que permanecieron "yacentes" en la citada Comisión, durante los periodos de Jorge Carpizo, Jorge Madrazo y la señora Rocatti, fueron puestos en manos de su actual titular, José Luis Soberanes, por el presidente Vicente Fox, quien, como si se tratara de modernos Lázaros, los "resucitó"... ¡y vaya que le sirvieron al señor Soberanes para sus "informes"! ...y poco tiempo después, para su cometido final: entregarlos a la FEMOSPP y lavarse las manos.

La llamada Fiscalía Especial (FEMOSPP) serviría al Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, Sr.. Vicente Fox Quesada, para diluir (pensó) el reclamo de los familiares de los desaparecidos que él prometió resolver.

Hoy sabemos que no cumplió ese compromiso de campaña, como tantos otros de sobra conocidos. En nuestro caso, probablemente creyó que la FEMOSPP podría eximirlo de esa obligación (que para eso la creó), imaginando, tal vez, a la llamada Fiscalía Especial y a su titular como los receptáculos de nuestro descontento y de la "justa ira del pueblo" y le apostó a la "lealtad absoluta" del funcionario que la encabeza. Ignoramos si le falló el cálculo o si toda la maraña descubierta últimamente, es parte de un contubernio entre el presidente-Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas y el llamado Fiscal Especial.

Nunca confiamos en la FEMOSPP, como tampoco lo hicimos con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, porque de ambas dependencias se desprendía la intención del engaño. En la primera, la idea turbia de Carlos Salinas de Gortari cargada de la mala voluntad que hacia nuestro reclamo tenía y con el cual quería acabar a toda costa. En cuanto a la segunda, copia fiel de las malas intenciones de aquel, el Sr. Fox vio reflejado en el "éxito" del primero, su propio "triunfo" y creó el "engendrito" mendaz y marrullero que es la traída y llevada, llamada Fiscalía Especial.

Aquí es preciso decir que cuánto nos hubiese gustado que ambas instancias, así como la Procuraduría General de la República, hubieran actuado conforme a las leyes, con justicia plena, porque eso significaría el reencuentro con nuestros seres queridos... pero en lugar de ello nos hemos enfrentado al escarnio, a la simulación, el engaño y la tortura que significa conocer o releer en la prensa, los hechos de crueldad vividos por los que fueron llevados a las cárceles clandestinas, la sevicia y el atropello a los derechos fundamentales de los seres humanos.

Descalificamos en su totalidad lo hecho o por hacer por la Fiscalía Especial, porque nada de ello serviría después de la ratificación que hizo el Senado de la Convención Interamericana Sobre Desapariciones Forzadas, a la que el presidente Vicente Fox dejó inválida con aquello de que "ningún militar puede ser juzgado por tribunales civiles" y que sólo los crímenes de lesa humanidad cometidos después de la ratificación de la Convención, serían castigados... Entonces, ¿en cuál pasado hurga la llamada fiscalía especial?

No sólo sobre la llamada Fiscalía Especial recae la culpabilidad de tanto atropello sino, en primer término, en el Titular del Poder Ejecutivo Federal, cómplice por encubrimiento de los ex presidentes y por los desaparecidos en su sexenio, como el joven Alejandro Martínez Dueñas, cuyo caso conoce perfectamente ya que lo pusimos en sus manos desde el año 2001 y porque el actual procurador general parece estar ciego, cuando Diana, hermana del joven secuestrado, ha vivido durante ocho meses junto a la puerta principal de la dependencia en el Paseo de la Reforma, reclamando la justicia que le han negado. Y junto a Vicente Fox Quesada, pasamos lista de los responsables de ese abominable crimen de lesa humanidad, que es la desaparición forzada. Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo, Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León. Junto a ellos, sus Secretarios de Gobernación, sus Procuradores Generales de Justicia, sus Secretarios de Defensa Nacional y todos los que en escala descendente fueron cómplices de tamaña infamia, hasta llegar a las policías ilegales, como la Dirección Federal de Seguridad, la Brigada Blanca y todos los cuerpos paramilitares que obedecían órdenes contrarias a lo establecido por la Constitución, dictadas desde las más altas esferas del poder, como recluir a los detenidos en campos militares y bases navales, totalmente ayunos de las garantías que otorgan las leyes. Y es el colmo que hoy se atrevan a afirmar: que "desde la creación de las prisiones militares, no se ha recluido o detenido en ellas a personas civiles, sino únicamente a personal militar que infringe la disciplina militar". ¡Mienten a sabiendas!... Los conocemos a todos, sabemos sus nombres y los delitos que cometieron y sabemos que muchos de ellos son protegidos del actual gobierno, como lo fueron de los anteriores, que -como en una cadena siniestra- se unen amparados en la impunidad de la que gozaron por años y con la que los cobija el actual gobierno.

El presidente Vicente Fox tenía frente a sí la maravillosa oportunidad de haber actuado conforme a lo que prometió, pero privilegió los tratos contra el pueblo. La llamada Fiscalía Especial, protegida por los "candados" que inutilizaron cualquier acción hacia el pasado, se dedicó a mentir y a despotricar. ¿Quién no recuerda aquellas aseveraciones de su titular, de que los desaparecidos estaban en centros psiquiátricos? ¿Cómo olvidarnos de su famoso "censo de indigentes", entre los cuales podrían estar los desaparecidos? ¿Cómo olvidar también, que pidió sangre a los familiares de los desaparecidos? ¿Para qué la quería, si nunca presentó a ninguno de ellos? ¿Cómo no indignarnos ante su descaro al constituirse en "juez", cuando califica a nuestros familiares como delincuentes y además, de su atrevimiento de querer ofrecernos "indemnizaciones" y "reparaciones del daño" que para nosotros constituyen un insulto? Además, ¿quién cree que es para erigirse en "Comisión de la Verdad"? Todo esto, no son "locuras" ni "ideas al aire" del fiscal como individuo. Sin duda son "órdenes puntuales" que demuestran la complicidad del actual gobierno con los regímenes anteriores, que se atrevieron a llamar a nuestros familiares terroristas, cuando ellos, cobijados por la más insultante impunidad, implantaron en esta tierra el Terrorismo de Estado.

El Comité ¡EUREKA! pregunta, hoy, como siempre: ¿DÓNDE ESTÁN LOS DESAPARECIDOS POLÍTICOS?

No se trata de papeles, se trata de seres humanos.
No se trata del pasado, se trata del presente.

¡VIVOS LOS LLEVARON! ¡VIVOS LOS QUEREMOS!

Diana Martínez Dueñas
Concepción Guila González